

## EN LA CAMARA FRANCESA

# Discusión del asunto Caillaux

Todo queda terminado con la aprobación de una enmienda.

Información telefónica de nuestro redactor Sr. Bonnat.

M. Briand. Después del discurso, que ya anticipé, pronunciado en la Cámara por monseñor Briand, siguió la sesión. Continúa Briand, y dice que informó a M. Monis le contestó que no conocía el asunto Rochette ni en su conjunto ni en sus detalles.

Relata una vez más su intervención en este asunto en la forma que ya es conocida por todos, y da por terminado su discurso. Cuando desciende de la tribuna es muy emocionado.

Habla Colly. Sale después a la tribuna M. Colly. Pronuncia un discurso que comienza con la defensa de Mme. Caillaux.

—La esposa del ministro de Hacienda—delincuente, cometió un crimen; pero lo hizo en un momento de acaloramiento, cegado por la pasión e impulsado por la noticia de que Calmette iba a publicar documentos íntimos que la afectaban.

Delahaye interrumpe: —Falso, falso! Eso es una fábula!

Se oyen grandes murmullos en toda la Cámara. Luego continúa Colly.

—Los autores verdaderos del pleito, si nos atenemos a examinar su desarrollo, sus causas, sus orígenes, son Briand y Barthou, por haber guardado silencio acerca del documento de Fabre, que conocían perfectamente, puesto que lo tenían en su poder.

Las conclusiones que ha redactado la Comisión parecen poco severas. Delahaye.—Muy bien! Bravo!

Colly.—Si aceptamos esas conclusiones, vamos a dar la razón a los que dicen que aquí no hay justicia ni se hace justicia.

Como compendio de su discurso, deposita M. Colly una enmienda pidiendo que se ponga a los verdaderos culpables de todo lo ocurrido.

Mauricio Barrés. Sube a la tribuna Mauricio Barrés. —Es de perfecto acuerdo—dice—con las palabras de M. Colly.

Creo que hay que hacer más indagaciones, que hay que aplicar castigos y que depurar responsabilidades.

He estudiado las conclusiones, las he leído varias veces y no encuentro en ellas la realidad, la verdad que desfilaba ante la Comisión.

Esas conclusiones no aluden a aquel golpe de teléfono que fue el que decidió este asunto. No se nombra aquella llamada telefónica, que recibí el fiscal Fabre.

Los ministros que intervinieron han pretendido hacer creer que nada sabían. Y han sido traídas a la Cámara unas conclusiones que, además de incompletas, son contradictorias.

Cada miembro de la Comisión no ha hecho otra cosa que preocuparse de transformar el texto redactado por M. Jaurés del modo más de acuerdo con los deseos de cada cual.

Resulta ahora que Monis y Caillaux fueron buenos muchachos y no pretendían otra cosa que hacer un buen servicio; no querían cometer un delito de corrupción del régimen republicano.

M. Guesde interrumpe: —El responsable no es el régimen republicano; el responsable es el régimen capitalista.

Delahaye.—Pero ¿es que Caillaux no es también un capitalista?

Barrés continúa: —Hace tiempo—dice—los partidos tenían sus doctrinas y exponían un programa; ahora se organizan combinaciones encaminadas a un fin determinado.

Entre los políticos, como entre los financieros, ahora se habla siempre de «Don Fulano y sus grupos».

Estamos ya tocando en el último grado de la podredumbre parlamentaria. (Grandes murmullos.)

M. Sembat. El diputado Sembat, que es el que a continuación ocupa la tribuna, después de un breve preámbulo, entra a desarrollar la tesis de su discurso, que está siendo discutido por los señores Briand y Barthou; otro, que se refiere a los señores Caillaux y Monis.

Estimo que este asunto debe ser llevado al Tribunal de Justicia para depurar responsabilidades, aplicando los castigos a que es susceptible.

En este sentido deposita M. Sembat una enmienda.

La Comisión, y no he de insistir sobre ello, molestando vuestra atención en estas circunstancias para hablaros de cosas conocidas.

Se me ha atacado por haber dado lectura al documento famoso del procurador Fabre.

He de declarar que esas censuras no me duelen, porque son injustas.

Leí el documento por estimarlo como un deber de conciencia.

No soy yo; es la opinión imparcial la que ha de juzgar el caso, comparando la indulgencia que se guarda para los que cometieron la falta, y la severidad con que se pretende juzgar a los que cumplimos nuestro deber revelando la verdad y planteando el asunto.

M. Doumergue. Sustituye en la tribuna a M. Barthou el Presidente del Consejo, M. Doumergue.

Comienza tomando a su cargo la defensa del Gobierno y diciendo que éste se halla fuera de toda acusación.

«Nosotros—agrega—ignorábamos la existencia del documento del fiscal Fabre y desconocíamos todo cuanto se relaciona con el asunto Rochette; no se nos puede, pues, atacar, ni en uno ni en otro aspecto.»

Violento incidente. El Presidente del Consejo hace una pausa en su discurso, y de pronto, volviéndose hacia M. Bonnefons, que se encuentra detrás de los ministros, y cortando lo que estaba diciendo, exclama:

«M. Bonnefons ha venido a instalarse detrás del Gobierno para espiar lo que hacemos durante la sesión.»

Estas palabras levantan gran vocerío. M. Bonnefons se levanta airadísimo. No se oye lo que contesta a Doumergue.

El Presidente de la Cámara, M. Deschanel, se apresura a calmar los ánimos, explicando las palabras de M. Doumergue y afirmando que éste no ha pretendido ofender al diputado aludido.

M. Doumergue da explicaciones también. «N quisé—exclama—causar molestia alguna a M. Bonnefons.»

¿Cuestión personal? M. Bonnefons sube a la tribuna. Se hace un silencio absoluto.

«El Presidente del Consejo—dice—me ha hecho objeto de un ataque violento. Yo pediré las explicaciones oportunas fuera de la Cámara.»

El Presidente de la Cámara vuelve a decir que M. Doumergue no ha pretendido ofender al diputado, y acto seguido suspende la sesión, anunciando que se reanuda a las nueve y media.

Son las siete y media de la tarde. Se reanuda la sesión. PARIS. A las nueve y media de la noche se reanuda la sesión en la Cámara.

Al suspenderse el debate a las siete y media, quedaron en los pasillos durante largo rato numerosos grupos, comentando el incidente ocurrido a última hora a consecuencia de las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo aludiendo a M. Bonnefons.

Asegurábase que éste se disponía a enviar dos amigos a M. Doumergue para exigirle explicaciones.

Reanudada la sesión, el Presidente de la Cámara da cuenta de varios proyectos de poca importancia, en los que apenas ponen atención los diputados.

Después vuelve a plantearse el debate sobre las conclusiones redactadas por la Comisión investigadora.

Habla M. Jaurés. El presidente de la Comisión, M. Jaurés, sube a la tribuna.

Comienza diciendo que la Comisión no tiene ninguna orden del día que proponer a la Cámara.

«La Comisión—agrega—no pretende imponer a nadie su criterio.

No hace otra cosa que presentar unas conclusiones, fruto de sus trabajos, y recomendarlas como buenas.

Pero la Cámara habrá de examinarlas y decidir en definitiva, cosa que la Comisión no podrá hacer; la Cámara juzgará si las declaraciones, testimonios y demás diligencias han sido bien apreciados por la Comisión.

«He de hacer notar—dice después—que en todos los asuntos ruidosos de finanzas y de política hay siempre mezclados periodistas.» (Grandes rumores de protesta parten de la tribuna que los periodistas ocupan.)

El Presidente de la Cámara grita: «Ruego a los señores de la Prensa que se abstengan de hacer manifestaciones de cualquier clase.»

de que se trata pueden constituir un delito de corrupción de funcionarios.

Y continúa en este sentido todo su discurso, encaminado exclusivamente a defender a los principales personajes políticos cuyos nombres juegan en este asunto, dejando entrever que tendrán forzosamente que ser absueltos porque no han incurrido en responsabilidad alguna.

La defensa que hace es tal, que Mauricio Barrés, no pudiendo contenerse, hace una interrupción, exclamando:

«He visto muchos hombres honestos ante los Tribunales; pero a éstos... a éstos no los veré.»

«Esperaba esa manifestación—le replica Jaurés—; pero, a pesar de todo, yo insisto en que las sanciones penales a que se ha aludido repetidamente no son aplicables en este caso.»

El orador ataca violentamente al periodista que ha iniciado el conflicto actual.

Otros oradores. Habla a continuación M. Delahaye, insistiendo nuevamente en sus anteriores ataques contra Caillaux y Monis, censurando su conducta y excreando la intervención que tuvieron en el asunto Rochette.

«No es posible—dice—que la Cámara, con su escisión, venga ahora a declarar que los ministros pueden delinquir impunemente.

Puesto que su delito está probado, castígueles.

En este sentido—termina—voy a depositar un contraproyecto, pidiendo la aplicación de las sanciones comprendidas en los artículos 60, 177 y 179 del Código penal.»

Hablan luego otros oradores, pero no aportan al debate nada de interés especial para detallarlo.

Ocho enmiendas. Cuando terminan de hablar los diputados, el Presidente de la Cámara comunica a éstos que han sido depositadas en la mesa ocho enmiendas.

Se pregunta acerca del orden en que han de ser sometidas a votación, y casi por unanimidad se acuerda la prioridad de la enmienda firmada por M. Renard.

La enmienda de Renard. He aquí la enmienda cuya prioridad se acordó:

«La Cámara, teniendo en cuenta las conclusiones redactadas por la Comisión investigadora, reprobando las intervenciones abusivas de las finanzas en la política y de la política en la Administración de Justicia y declarando que es precisa una ley sobre incompatibilidades parlamentarias y rechaza cualquier otra adición que pueda presentarse a esta enmienda.»

Se acuerda votarla, dividida en dos partes. La de Delahaye.

Después de algunos pequeños incidentes, es votada antes la enmienda de M. Delahaye proponiendo llevar el asunto al alto Tribunal. Es rechazada por 342 votos contra 141.

La votación. Es votada después la enmienda que ya he transmitido, de Renard.

La primera parte es aprobada por 297 votos contra 189.

Millevoje, Pugliesi, Conti y otros diputados explican su voto.

Es la una de la madrugada. Más votaciones. La sesión continúa a pesar de lo avanzado de la hora.

Los socialistas Sembat y Colly presentan otra enmienda proponiendo que Caillaux, Monis, Briand, Barthou, Fabre e Isle sean juzgados por los Tribunales de Justicia.

Es rechazada por 361 votos contra 103. Acuerdo definitivo.

Por fin, la Cámara agrega una adición a la primera parte aprobada de la enmienda de Renard.

Esta adición, que lleva las firmas de Deleone y Renard, dice así: «...y decidida (la Cámara) a asegurar una más eficaz separación de los referidos poderes (las finanzas, la política y la Administración de Justicia) pasa esta enmienda a la orden del día.

La adición es aprobada por 265 votos contra 103.

Con este acuerdo, que, como se ve, pasa una esponja sobre las acusaciones concretas formuladas contra Caillaux y Monis, se da por terminada la discusión de las conclusiones.

Un piquete de veinte soldados formó alrededor de la verja para dejar libre la entrada. A las diez, las verjas fueron cerradas y se dio la más rigurosa consigna para que nadie entrase.

Hasta los diputados tenían que someterse a algunas formalidades para que les fuera franqueado el paso.

BONNAT

## MARRUECOS

### De Tetuán

Junta de rebeldes.

TETUAN. (Viernes, noche.) Los informes procedentes del campo coinciden en asegurar que ha sido convocada una junta magna, que se celebrará el próximo jueves en la cañada de Beni-Aros, para resolver de modo definitivo quién habrá de gobernar a los moros rebeldes.

Asistirán, además de los jefes de las tribus, representantes de los moros de Gomara, Fahamed-Aimas, Beni-Aros, Beni-Assan, Beni-Alait, Beni-Said y Beni-Hosmar.

Se disputan la jefatura los kaidas Sidi Arsan y Sidi Essucan. Este está casi reconocido por todos; pero queriendo tener la seguridad del mando, ha exigido que en dicha junta todos le den facultades por escrito reconociendo su autoridad.

El hambre en el campo. Afirman los confidentes que reina gran miseria en la harka, careciéndose hasta de lo más preciso, pues solamente en Tánger pueden comprar artículos de comer, y está a gran distancia del sitio en que tienen el campamento.

Se desconoce la actitud que adoptarán los harkes cuando se reúnan en la junta anunciada; pero se cree que habrá corrientes de paz ante la desanimación que existe.

Tiroteo. Los pacos han tiroteado esta tarde a las fuerzas que guardan los blocaos.

Pascua de los hebreos. Hacien los hebreos preparativos para celebrar la Pascua de la Torta.

Mando interino. Durante la ausencia del general Berenguer se ha encargado del mando de la brigada el coronel del regimiento de Mallorca, Sr. Vallejo.

## De Ceuta

El relevo de las posiciones.—Tiroteo. CEUTA. (Sábado, tarde.) Se ha completado el relevo en las posiciones de esta zona. Todos los servicios se han hecho sin novedad.

Solamente en la posición de Kudia Federico se produjo un ligero tiroteo, sin consecuencias.

Frente al barranco de Menisla se vieron algunos grupos de moros rebeldes, que no hostilizaron a nuestras fuerzas.

Durante la noche pasada se oyó fuego de fusilería hacia la posición de Hasfa Huest. También se ha oído insistente fuego de cañón y fusilería hacia Río Negro.

Estación óptica. En el campamento de Smir se ha establecido una estación óptica.

Un obrero muerto. Regresando de Tetuán tres obreros en un carro, volcó el vehículo, resultando muerto uno de sus ocupantes, llamado José Morilla, alias «Calenturas».

El contratorpedero «Bustamante». En breve se incorporará a la escuadra de África el contratorpedero «Bustamante».

## Informes oficiales

### Emboscada descubierta.—Muerdos y heridos.

Ceuta. Al hacer ayer la descubierta con las precauciones prevenidas, la fuerza destacada en el fuerte situado en la izquierda del río Negro, y cuando ya estaban establecidas las compañías de vigilancia en el llano de la orilla derecha, la extrema vanguardia hizo fuego sobre un grupo enemigo que muy cerca se hallaba emboscado, y que le contestó, secundado por otros grupos de moros que ocupaban alturas y bosques próximos.

Aunque el oficial comandante del destacamento acudió rápidamente en auxilio de su fuerza avanzada, mientras aquella se defendió bravamente y atacó é hizo huir desordenadamente a los moros, no pudo evitar que nos causaran bajas y que pudieran retirar sus heridos y algunos de sus muertos; pero dejaron en nuestro poder dos de éstos con sus municiones.

El soldado Vicente Vidal, rodeado por cinco moros, defendióse y mató de un certero machetazo en el corazón a uno, por lo cual se le considera acreedor a que se abra juicio contradictorio para la cruz de San Fernando. Resultó herido en la lucha, y también el cabo Bermejo y soldados Antonio Crudo, Bartolomé Collado, Antonio Macías, Lorenzo Millán, Elias Zamora y Gregorio Lucena, y muertos Isidoro Domenech, Juan Moyano, Manuel Martín, Antonio Sánchez y Antonio Sirvén, todos del regimiento de Córdoba.

Sorpresa rechazada. A la una de la madrugada, dos ó tres mo-

ros trataron de sorprender a un puesto de centinela del campamento del Huet, siendo rechazados por los nuestros, y en el mismo momento, grupos enemigos, desde distintos puntos, hicieron fuego, que continuó hasta las tres, teniendo por nuestra parte herido el soldado del primer batallón del Serrallo Gabino Sánchez Pestaña.

Al enemigo se le debieron hacer bajas, a juzgar por las señales observadas al reconocer las inmediaciones.

BONNAT

## MARRUECOS

Tetuán. Ayer en el río Martín, el recluta de cazadores de Madrid Manuel Escalles limpiaba su fusil, y para desarmar el cajón del mecanismo pidió ayuda al veterano frutos Fernández, el cual, viendo que el depósito no tenía municiones, montó el arma, y al hacer presión sobre la cola del disparador se efectuó el disparo del cartucho que había en la recámara, hiriendo al Escalles, que falleció poco después.

Los capitanes Barrón y Ortiz, con biplano Lohner, efectuaron reconocimiento sobre poblado Ben Carrich.

Sin más novedad.

Melilla. La policía indígena, emboscada en el barranco Tisijiar (Beni-bu-Gafar), sorprendió partida de unos 15 merodeadores, a la que batió, poniéndola en precipitada fuga, dejando en nuestro poder un muerto con fusil y 15 cartuchos; el cadáver no ha sido identificado, pero parece ser un Beni Said.

Por nuestra parte, sin novedad. En el cuartel del Hipódromo se ha suicidado, disparándose un tiro de fusil en la cabeza, el soldado de San Fernando Ramón Alvarez Tuelles, que falleció en el acto.

El médico segundo D. José Nover, de compañía mixta de Sanidad Militar, regresaba con columna de Ishafen después de realizar ésta un supuesto táctico, y al entrar en el campamento cayó con caballo que montaba, fracturándose tibia derecha.

La lancha «Estopiñán», inutilizada por último temporal, ha sido reparada y mañana se efectuarán pruebas para ver si está en condiciones de prestar servicio.

En el territorio reina completa tranquilidad.

Larache. Telegrafían de aquella plaza que no ocurre novedad en ella ni en las posiciones.

## Dice el Presidente

El Sr. Dato despachó a la hora de costumbre con el Rey, recibiendo después a los reporteros.

Manifestó a éstos que mañana habrá capilla pública en Palacio, y que hasta por la noche en que vaya a despedirle, no verá al Rey.

El Monarca hará el viaje acompañado de los duques de Parma.

Refiriéndose a lo que ocurre con el reglamento para la aprobación de la ley sobre el arte textil, dijo el Sr. Dato que siendo bien opuestas las aspiraciones que se contienen en los telegramas que el Gobierno ha recibido de patronos y obreros, ha decidido llevar el asunto a las Cortes, presentando un proyecto de ley que, teniendo en cuenta que en las Cortes están representados los elementos interesados en el mismo, confía en que pueda aprobarse rápidamente.

Ocupándose de nuevo de la lista de senadores que A B C publicaba, suponiendo que los comprendidos en ella no estaban del lado del Gobierno, ha manifestado que personalidades como los señores general Primo de Rivera, duque de Arión, conde de Almodóvar y conde de Casa-Valencia, se habían adherido a la reunión de las mayorías, habiendo expresado los motivos a que su ausencia en dicho acto obedeció.

De paso hizo constar el Presidente que no tiene dudas de ningún género acerca del extremo de contar con mayoría en ambas Cámaras, como lo hará resaltar la votación del Mensaje.

Al votarse éste en el Senado «erá visible para el país que el Gobierno tiene una fuerza grande, representada por la mayoría en dicha Cámara.

Los juicios de la Prensa extranjera son favorables al Mensaje leído en el Senado español.

Insistió el Sr. Dato en que el partido conservador está unido, haciendo notar que al lado del Gobierno se encuentra el Sr. Sánchez de Toca, quien ha discrepado en ciertas ocasiones de otros Gobiernos conservadores, como está también el señor conde de Esteban Collantes, que presidirá la Comisión encargada de redactar la contestación al Mensaje de la Corona.

El Rey regresará a Madrid el miércoles próximo, para presidir el Consejo que el mismo día quizás se celebrará en Palacio.

Los ministros se reunirán en Consejo el lunes, para decidir sobre los expedientes de indultos que hayan de someterse al Rey, para que ejerza en ellos su regia prerrogativa.

Hoy y mañana se dedicará a ellos por entero el señor ministro de Gracia y Justicia, para ultimar el estudio que está haciendo.

El Senado no podrá constituirse el lunes, pero no se hará esperar su constitución muchos días.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Hece cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
4 de abril de 1864.

Nos dicen de Zaragoza que ha comenzado una persecución activa contra monederos falsos y jugadores, y que va dando resultados.  
Se ha cogido una fábrica de moneda falsa, con sus máquinas y cuños, y con veintitantas libras de monedas de peseta y dos reales.  
Los Tribunales entienden contra los reos, que fueron cogidos in fraganti por el celo del comisario Colandrea. El juego, que era una comedia escandalosa y la ruina de muchas familias, está contenido, y parece que los aficionados alquilan carruajes para irse a jugar fuera de la población.  
Se cerró un casino y se impusieron multas. La Policía desplegó gran energía. La gente honrada se anima, y las autoridades tendrán en ella un poderoso auxiliar.

### ANDALUCIA

#### Pruebas de una batería.

CADIZ. (Viernes, noche.) Se han verificado las pruebas de la batería de Balanzoni, recientemente instalada, y formada por cuatro cañones de acero de quince centímetros, de tiro rápido.  
Manda la batería el capitán D. Antonio Ruiz Castroviejo.  
Asistieron a las pruebas el gobernador militar, general Zubiá, y los jefes y oficiales de Artillería.  
Se hicieron blancos admirables, resultando las pruebas por completo satisfactorias.

#### El «Ciudad de Cádiz».

CADIZ. (Viernes, noche.) Procedente de Buenos Aires y puertos del Brasil ha entrado en este puerto el vapor Ciudad de Cádiz, de la Compañía Pinillos.  
Mañana continuará el viaje á Barcelona. En la travesía no ha tenido novedad.

#### El «Reina María Cristina».

CADIZ. (Viernes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor «Reina María Cristina» que espera llegar á la Habana el sábado 4 de abril, á las tres de la madrugada.

#### Entierro de la señora de la Encina.

MÁLAGA. (Viernes, noche.) Se ha verificado el entierro del cadáver de la esposa del alcalde, habiendo revestido extraordinaria solemnidad.  
Han concurrido personalidades de todos los partidos.

#### Los sucesos de Benagalbón.

El juez militar que instruye la causa por los sucesos de Benagalbón, ha ordenado que se levante la incomunicación á los presos que están en el cuartel de Capuchinos y en el castillo de Gibralfaro.  
Sus familias acudieron á visitarles.  
Se anuncia la próxima excarcelación de los presos recluidos en la cárcel pública desde que se desarrollaron los referidos sucesos.

#### Homenaje al Sr. Cañal.

SEVILLA. (Viernes, noche.) El próximo lunes llegará á esta ciudad el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, don Carlos Cañal.  
El partido conservador le hará una manifestación de simpatía en la estación.  
Vendrán á saludarle Comisiones de los pueblos del distrito de Sanlúcar la Mayor, que representa en las Cortes.  
El mismo día de su llegada se inaugurará la nueva casa de la Asociación de Caridad, que fundó el Sr. Cañal.  
En este acto le serán entregadas las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que han otorgado los miembros del Comité ejecutivo de dicha Asociación.  
Se han remitido al Sr. Cañal numerosos telegramas felicitándole por su nombramiento.

#### Dos golpes mortales.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En el pueblo de La Campana discutieron Porfirio Galán y Manuel Calado Gómez.  
El primero dio tan terrible garrotazo en la cabeza á Manuel, que, á consecuencia del golpe, falleció á los pocos momentos.  
—Del pueblo de Estepa salió Eusebio García montando una yegua, con el propósito de marchar á Aldea Salada.  
Reinaba fuerte viento, que arrebató el sombrero á Eusebio, quien pretendió cogerlo haciendo un violento movimiento, por lo que cayó al suelo, dándose tan fuerte golpe en el cráneo, que murió en el acto.

#### Conferencia notable.

Invitado por el Claustro ha dado una conferencia en el salón de actos de la Universidad el fraile Melchor Beniza.  
Asistieron las más caracterizadas personalidades en Ciencias y Letras, los catedráticos de los Centros docentes y muchos estudiantes.  
Presidieron el acto el vicerrector de la Universidad, D. Federico Relimpio, y el presidente de la Diputación, Sr. Rodríguez Juárez.

#### Ha tratado el conferenciante de «La habitación en los astros».

Continúa en estado satisfactorio, después de la dolorosa operación sufrida, el infortunado actor Federico Parreño.  
La herida consecuencia de la amputación sigue en buen estado.  
Es visitadísimo por los compañeros de profesión, periodistas, literatos y amigos.  
Toma gran impulso la idea de proporcionarle medios de vida para cuando se encuentre restablecido.  
Es probable que se cree, para que la desempeñe, una plaza de Declamación en la Escuela Municipal de Música.

### ¿Nuevo alcalde?

ALGECIRAS. (Sábado, mañana.) Los círculos y reuniones en que se comentan con calor los asuntos municipales están animadísimo.

Esta animación ha aumentado con el insistente rumor que circula asegurando que muy en breve será nombrado alcalde de esta ciudad el popular D. Emilio Morilla.

La noticia ha causado vivísima satisfacción, pues se reúnen en el Sr. Morilla todas las excelentes condiciones que requiere el cargo, además de una simpatía personal que le ha granjeado el afecto de todas las clases sociales de Algeciras, la ciudad hospitalaria por excelencia.

El vecindario de esta ciudad espera mucho de las iniciativas del Sr. Morilla, traducidas en mejora del actual estado de los servicios municipales.

### El Centro obrero de Medina Sidonia.

CADIZ. (Sábado, tarde.) Ha sido abierto el Centro Obrero de Medina Sidonia, y han vuelto al trabajo los huelguistas.

### Bodas de oro.

El opulento naviero D. Antonio Martínez de Pinillos ha celebrado sus bodas de oro con un banquete y con la inauguración en su casa de una nueva capilla, dedicada á Nuestra Señora de Valbanera.

### LA COCINA. Preciados, 4, y Goya, 9.

### CASTILLA LA NUEVA

#### Una cox.

CIUDAD REAL. (Sábado, tarde.) Comunican de la vecina aldea de Las Casas que el criado del propietario D. Andrés Astillero recibió una cox de un caballo, quedando en estado gravísimo.

#### Un banquete.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) El profesorado de la Academia de Infantería ha obsequiado con un banquete de despedida al general jefe de la Sección de instrucción, D. Ricardo Aranz.

Terminada la visita de inspección, regresará á Madrid en el tren de la tarde.

### PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda, Carretas, 3.

### CATALUNA

#### Homenaje á un prelado.

TARRAGONA. (Viernes, noche.) Una Comisión del 14.º Tercio de la Guardia Civil, da guarnición en Madrid, constituida por el coronel D. Feliciano de Francisco López y los capitanes D. Juan Fernández y Sr. Sancho López, ha visitado al arzobispo D. Antonio Peláez con objeto de entregarle un álbum con las firmas de los jefes del benemérito instituto de toda España, como homenaje y prueba de agradecimiento por las gestiones realizadas por el prelado en favor de dicho instituto.

El álbum, que encierra los pliegos con las firmas, es riquísimo y artístico, estando valorado en cinco mil pesetas.  
Recibió el arzobispo á los comisionados en presencia de las autoridades, y obsequió á todos con un banquete.

Después, los jefes y oficiales de la Guardia Civil han visitado los monumentos romanos.

#### De toros.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Rafael Gómez, que debía torrear mañana con Joselito y Belmonte, se abstiene de hacerlo, según anuncio fijado por la Empresa, y en su lugar figura en el cartel Limeño.

Los toros que corresponden al Gallo son grandes, según dicen algunos aficionados que los han visto.  
La corrida promete ser interesante.

—La Junta de espectáculos y los arquitectos provinciales han inspeccionado la Plaza de Toros que acaba de construirse, y se inaugurará el día 12 del próximo mes.

En virtud de denuncia formulada por los albañiles huelguistas, en la que se decía que la Plaza no reunía condiciones, fué escrupulosamente examinado el local, dictaminando los peritos que carecía de fundamento en absoluto la denuncia, y que las obras reunían todas las condiciones.

#### Procesamiento de Iglesias.

Han sido comunicados al ex diputado don Emiliano Iglesias cuatro procesamientos por otros tantos artículos publicados á raíz de la huelga del arte fabril, el año pasado.

Los procesamientos son por el Juzgado especial de huelgas que instruye sumarios en aquellas.

#### Romería carlista.

El aplech que han acordado celebrar los requetés de Cataluña se celebrará en los dos días de Pascua próxima.

#### Los vendedores de periódicos.

El Sindicato profesional de vendedores de periódicos trata de declarar el boycott al periódico *El Diluvio*, porque la Empresa no ha accedido á rebajar el precio de venta que solicitan.

#### El actor Parreño.

Continúa en estado satisfactorio, después de la dolorosa operación sufrida, el infortunado actor Federico Parreño.  
La herida consecuencia de la amputación sigue en buen estado.  
Es visitadísimo por los compañeros de profesión, periodistas, literatos y amigos.  
Toma gran impulso la idea de proporcionarle medios de vida para cuando se encuentre restablecido.  
Es probable que se cree, para que la desempeñe, una plaza de Declamación en la Escuela Municipal de Música.

### Las obras de arte.

Comunican de Puigcerdá que continúa la excitación promovida por la supuesta venta de unas antigüedades artísticas.

El Ayuntamiento acordó hacer un inventario de las antigüedades existentes en la iglesia de Santa María y capilla de Gracia, donde se custodian las obras que se intentaban vender.

Un concejal preguntó al alcalde en la sesión celebrada ayer si se había formado ó no el inventario, contestando negativamente el alcalde.

El Ayuntamiento, entonces, acordó, con carácter definitivo, que se realizara el inventario.

De la misma población comunican hoy que han desaparecido diferentes obras artísticas del siglo XV, de las más admiradas por los turistas.

### TELEGRAMA OFICIAL

BARCELONA 4. Han sido detenidos los espiones Celestino Morro Rivera y Clotilde Pellegrin Tousel, acusados de quebra fraudulenta, cuya extradición á Francia fué concedida en junio de 1912.

Ingresaron en las cárceles respectivas hasta tanto se acuerde día, hora y forma en que se han de entregar á las autoridades francesas.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 680, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

### GALICIA

#### La Infantería de Marina.

FERROL. (Viernes, noche.) Las noticias referentes á la supresión de la Infantería de Marina han causado honda emoción y marcadísimo disgusto entre los jefes y oficiales que guarnecen este apostadero.

Afirmase que la Corporación pedirá á las Cortes una disolución digna de su historia antes que sufrir una extinción depresiva.

En todas partes recuerdan los excelentes servicios que tiene prestados el Cuerpo de Infantería de Marina y todos se lamentan de que se trate de hacer desaparecer tan brillante Corporación.

#### El «España».

El acorazado España ha realizado con excelente resultado pruebas de dirección de tiro, que han sido presenciadas por la Comisión respectiva del Estado.

#### El tifus en Villanueva de los Infantes.

ORENSE. (Viernes, noche.) El subdelegado de Medicina del partido de Celanova ha comunicado al gobernador la existencia de una epidemia de carácter tífico en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Se han registrado bastantes invasiones y algunas defunciones.  
El gobernador ha conferenciado con el inspector de Sanidad, acordando la salida de éste para Villanueva, con objeto de que se informe de la naturaleza de la enfermedad y adopte las medidas para conjurar el peligro.  
Ya hoy ha marchado un inspector.

### Aguas de Cabreiroá

Insustituibles para los cólicos nefríticos.

### VALENCIA

#### Los soldados de cuota.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Cumplimentando un acuerdo tomado en la Asamblea de padres de soldados de cuota, dirigieron un telegrama al Presidente del Consejo el día 31 de marzo último pidiendo que, en cumplimiento de la ley, les devolvieran á sus casas á sus hijos.

En vista de que no han tenido contestación del Sr. Dato, le han dirigido hoy otro telegrama lamentando el olvido y quejándose de la injusticia que supone el que continúen los soldados de cuota en Africa, cuando no hay guerra.

Los estudiantes de la Universidad han dirigido otro despacho al ministro de la Guerra pidiéndole la pronta y favorable solución del asunto abogando por que se haga justicia.

#### La Audiencia, en ruinas.

Está muy alarmada la opinión pública por el estado ruinoso del edificio donde está instalada la Audiencia.

Hoy se hundió parte de las salas de secretarios, cayendo los pisos sobre los sótanos, donde se guardan las piezas de convicción.

Hace varios años que está acordado el traslado de la Fábrica de Tabacos á su nuevo edificio, y que el local de aquella pase á ocuparlo la Audiencia; pero parece decidido esperar á que antes de realizarse dichos traslados se derrumbe el vetusto edificio donde hoy se administra justicia.

#### Niño desaparecido.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Dicen de Elche que desde hace pocos días viene siendo objeto de comentarios la extraña desaparición de un niño, que permanece rodeada del mayor misterio.

En una fábrica de alpargatas prestaba servicio el niño Jaime Ruiz Tarí, de catorce años de edad.

Refieren que el sábado de la semana última pasada, el dueño de la fábrica envió al niño Jaime á cambiar un billete de 50 pesetas en la casa de comidas de Manuel Cerda, apodado el Chaval.

Según las referencias, está comprobado que el niño fué á casa del Chaval, donde dijo si le podían cambiar el billete por calderilla, y al contestarle que no tenían cambio, se marchó.

Desde aquel momento se ha perdido la pista del muchacho, que desapareció, sin que se encuentre huella de su paso.

### Telegramas oficiales

El gobernador de Barcelona comunica que los carpinteros han presentado nuevas bases de trabajo, que en principio han aceptado algunos patronos, á reserva de someter el asunto á la deliberación de la Junta patronal.

Cree el gobernador que serán aceptadas dichas bases, pudiendo considerarse terminada la huelga.

En las cuencas del Ter y del Freser se ha contenido el movimiento huelguista por la esperanza que tienen los obreros de que en breve se publicará el Reglamento del decreto que regula la jornada del arte fabril.

El río Bidasoa, según comunica el gobernador de Guipúzcoa, ha tenido una gran crecida á causa del temporal de lluvias.

Cerca de una fábrica de cerillas situada en las proximidades de San Sebastián han sido recogidos los cadáveres de dos personas, que arrastraba la corriente.

En Celanova (Orense) se ha desarrollado la epidemia de tifus, con algunos casos seguidos de defunción.

Las autoridades han adoptado las precauciones necesarias para impedir la propagación.

Según informes oficiales, en Catarroja (Valencia) ha descarrilado un tren, afortunadamente sin desgracias personales.

Hay indicios que hacen suponer que dicho accidente ferroviario ha sido intencionado.

El gobernador de Alicante comunica que en aquella costa, á causa del temporal reinante, han naufragado dos lanchas de pesca, ahogándose cinco tripulantes.

### AVISOS UTILES

### Telegramas oficiales

El gobernador de Barcelona comunica que los carpinteros han presentado nuevas bases de trabajo, que en principio han aceptado algunos patronos, á reserva de someter el asunto á la deliberación de la Junta patronal.

Cree el gobernador que serán aceptadas dichas bases, pudiendo considerarse terminada la huelga.

En las cuencas del Ter y del Freser se ha contenido el movimiento huelguista por la esperanza que tienen los obreros de que en breve se publicará el Reglamento del decreto que regula la jornada del arte fabril.

El río Bidasoa, según comunica el gobernador de Guipúzcoa, ha tenido una gran crecida á causa del temporal de lluvias.

Cerca de una fábrica de cerillas situada en las proximidades de San Sebastián han sido recogidos los cadáveres de dos personas, que arrastraba la corriente.

En Celanova (Orense) se ha desarrollado la epidemia de tifus, con algunos casos seguidos de defunción.

Las autoridades han adoptado las precauciones necesarias para impedir la propagación.

Según informes oficiales, en Catarroja (Valencia) ha descarrilado un tren, afortunadamente sin desgracias personales.

Hay indicios que hacen suponer que dicho accidente ferroviario ha sido intencionado.

El gobernador de Alicante comunica que en aquella costa, á causa del temporal reinante, han naufragado dos lanchas de pesca, ahogándose cinco tripulantes.

### PEDID COÑAC CABALLERO

### VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones) Vichy-Grande-Grille (hígado).

**Tos Ferina**  
CRUP ASMA TOSES  
BRONQUITIS CATARRO RESFRIADOS  
**Vapo-Cresolene**  
ESTABLECIDA 1870  
Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas, Cresolene evaporizada de los accesorios de la Tos Ferina y alivia el Crup, inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho vívamente antiséptico que se aspira con cada resaca, hace la respiración fácil; nivela el dolor de garganta y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de insuperable valor para las madres que tienen niños pequeños.  
De venta en todas las farmacias.  
Vapo-Cresolene Co.  
62 Cortland Street  
New York U. S. A.  
Deposito, Martín y Duran, Madrid

### RETIRO

El domingo 5 de abril, que dan principio los conciertos por la Banda municipal en el Parque de Madrid, se inaugura el servicio de almuerzos en el magnífico restaurant Ideal Retiro, situado frente al kiosco de música. Los almuerzos se servirán á la carta, y á precio fijo, á 7 ptas. con vino y 4,50 ptas. sin vino.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Colores Tango: Señoría, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tñen en 6 tonos. Fuencarral, 94.

### Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

**NERVIONAL MON**  
Despierta el apetito, facilita el sueño y la digestión.  
**REGULARIZA EL VIENTRE**  
Cura los mareos, vértigos y malas digestiones.  
MONREAL, Fuencarral, 42, Farmacia.

### JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolona Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanza 4.—Barc. Andreu, Oriaga y Rivás.

**JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA**  
**RECONSTITUYENTE ENERGICO Y DE SABOR TAN AGRAZABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN**  
**MUSCULOSINE BYLA**  
COLORES PÁLIDOS  
NEURASTENIA  
DEBILIDAD GENERAL  
TUBERCULOSIS  
CONVALENCIAS  
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S<sup>rs</sup> BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA



TRIBUNAL LIBRE

El ingreso en la Judicatura

Contestando. Con este mismo epigrafe se ha publicado en la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un artículo firmado por «Un opositor aprobado...»

Respecto de los primeros, ó sean los de oposición, claramente preceptúa el art. 54 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, en relación con la real orden de 29 de abril de 1884 y real decreto de 15 de noviembre de 1909, el camino que pueden seguir.

UN SECRETARIO de Audiencia provincial. AUTOMOVILES MADRID Daimler BARCELONA Paseo Gracia 57

CASA DE LA VILLA Dice el alcalde. En la sesión de ayer, con ocasión del debate sobre exceso de alturas de una casa en la calle de Ferraz, insinuó el Sr. Carnicero la especie de que el alcalde actual poseía una casa de 22 metros de altura en la calle de Zurbano, y como hasta la sesión próxima faltan ocho días, cumple al vizconde de Eza rectificar lo que el Sr. Carnicero dijo que «tenía entendido».

En el campamento de desinfección. Servicio de limpieza, desinfección de las ropas, selección de sanos y enfermos, etc., etc., durante el mes de marzo de 1914: Han ingresado durante dicho mes 649 varones y 275 hembras. En total, 924. Han reincidido en el ingreso durante el mes 417 varones y 177 hembras.

Entre estos reincidentes figuran muchos cuencas. Algunos los hacen diariamente. El número total puede tener alguna alteración, porque sólo alcanza a los que es posible identificar, pues son frecuentes los casos en los que cambian de nombre y no es fácil...

Salieron del campamento, por haberles puesto en libertad, 520 hombres y 218 mujeres.

Existían en el campamento en la noche del 31 de marzo 100 hombres y 40 mujeres. Las causas principales de los trasladados a los hospitales han sido: infección gripal, infección intestinal, fiebre reumática, retención de orina, sarampión, úlceras varicosas, demencia, etc., etc.

Se han verificado las desinfecciones de las ropas que vestían todos los ingresados, incluso las de los reincidentes; todas las camas con el servicio correspondiente de ropas, tantas veces cuantas han sido nuevamente desocupadas, y a diario todas las blusas del personal del servicio y blusones de baño cuantas veces han servido.

No se han quemado más prendas de vestir que aquellas que fueron sustituidas por las nuevas suministradas.

Los exploradores de España

Los diferentes distritos de Madrid acamparán el domingo en los lugares siguientes: Inclusa, en la Quinta de los Pinos, y los restantes en el monte de El Pardo, reuniéndose en los sitios y horas marcados por sus respectivos jefes.

El precio del billete será de 5,20 pesetas, corriendo los gastos de hospedaje a cargo de los exploradores de Villatobas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 2, Día 4. Lists various bond values and prices.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, CIERRE DE BILBAO. Lists market closing prices for various goods.

CASA REAL

Entre los Grandes de España que se cubren ante S. M. hay algunos que pertenecen al Ejército. El duque de Hornachuelos es segundo teniente de cazadores; el conde de Campo Alegre, cabo de Ingenieros del batallón de ferrocarriles, y el duque de Durcal, soldado de lanceros.

Han cumplimentado a S. M. el Rey los señores Rolland, marqués de Atarfe, Méndez Alanís, marqués de Bayamo y conde de Caudilla. Este último saldrá el jueves para San Sebastián, donde dejará ultimados varios asuntos de «sport» náutico.

S. A. la Infanta doña Luisa ha ido por primera vez a Palacio después del fallecimiento de su hermano político el Príncipe Francisco de Asís de Borbón.

El martes se esperada en Palacio S. A. la Princesa doña Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina.

S. M. el Rey ha recibido un telegrama del presidente del Raid de Aviación de Mónaco, manifestándole que el primer aviador llegado fué Brindejone, procedente de Madrid, siendo por tanto la bandera española la primera que allí ondeó.

El señor conde de Maluque estuvo en Palacio a cumplimentar al Monarca, a quien entregó varios libros de Agricultura.

En manos de señor marqués de la Torre-cilla, jefe superior de Palacio, han jurado el cargo de gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre los Sres. D. Juan Nogueira, primogénito del marqués de Cáceres; el conde de Guadiana y D. Juan Miguel Mitjana, hijo de los duques de Santofía.

También han jurado los mayordomos de semana señores marqués de Zugasti y D. Luis Ibarra.

CORSETS GUILLEN

EL MAS CHIC Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

En San Francisco el Grande

Toma de hábito. A las cuatro de la tarde se verificó la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden del Santo Sepulcro al arquitecto D. Luis María Cabello Lapiedra.

El Capítulo se reunió en la sacristía, y en procesión se trasladó a la iglesia, llevando la espada de Godofredo el Sr. Oria de Rueda; la bandera, el Sr. Contreras, y el estandarte, el señor marqués de Albaída.

Al comenzar el acto se encendieron a un tiempo los focos eléctricos que, en número de dos mil, siguen en la cornisa el contorno de la iglesia.

Presidió el Capítulo D. Luis Valcárcel, y actuó de maestro de ceremonias el Sr. Rujula.

La concurrencia fué muy selecta, predominando en ella elegantes damas.

En el Capítulo figuraban, además de los citados, los Sres. Fuertes, Cendra, La Morana, Rejos, Perales, Bordallo y Benito Domínguez.

LOS TEATROS

Princesa.—El domingo por la tarde se verificará la 13.ª representación de El destino manda, original de Paul Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, que tan extraordinario éxito ha obtenido, éxito que el público, que ha llenado el teatro en todas sus representaciones, ha confirmado y aumentado en el transcurso de ellas.

Por la noche, en función popular, y a mitad de precios, El destino manda y El gavián de la espada.

Lara.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representarán las aplaudidas obras Un negocio de oro (tres actos) y Las mocetas del barrio.

Zarzuela.—El domingo se despedirá del público madrileño la compañía de ópera italiana que ha actuado durante dos semanas con general aplauso.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará Fausto, que tan brillante interpretación alcanzó en su primera representación.

Además, esta eminente diva cantará la romanza de Rossini Las perlas del Brasil.

En obsequio al público, y para despedirse de éste, en la función de la tarde del domingo cantará Fausto el tenor Cortadas.

Además, esta eminente diva cantará la romanza de Rossini Las perlas del Brasil.

Esta función será popular, a precios populares.

En obsequio al público, y para despedirse de éste, en la función de la tarde del domingo cantará Fausto el tenor Cortadas.

Además, esta eminente diva cantará la romanza de Rossini Las perlas del Brasil.

Esta función será popular, a precios populares.

labares, y a las once y media, sencilla, San Juan de Luz y 12 Tango Girls.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena, en las secciones que se verificarán por tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes:

A las cuatro, sencilla, El tango argentino; a las cinco y cuarto, sencilla, Los holgazanes; a las seis y cuarto, doble, El tango argentino y Las llaves del cielo.

A las diez y cuarto, sencilla, Las llaves del cielo, y a las once y tres cuartos, sencilla, El tango argentino.

Gran Teatro.—Siguiendo lo establecido por otras Empresas, se suspenderán las representaciones en este teatro desde el lunes hasta el viernes, inclusive, reanudándose el sábado de Gloria con la reprise de la fantasía de espectáculo El paraguas del abuelo y el estreno de la opereta en un acto y cuatro cuadros, de los Sres. Perrín y Palacios, música del maestro Vives, Miss Australia, para la que ha pintado el escenógrafo D. Luis Muriel cuatro decoraciones y ha confeccionado uno de los más afamados modistos de esta corte un lujoso vestuario de sociedad. En Miss Australia hará su presentación la renombrada triple Angela Vilar.

Coliseo Imperial.—A partir del lunes se suspenden las representaciones, según costumbre, en este teatro, reanudándose el sábado de Gloria.

Circo de Parish.—Dada la gran demanda de nuevos abonados para los jueves de gala del circo, cuya inauguración tendrá lugar el próximo sábado 11 de los corrientes, promete ésta ser una brillante temporada, y en la que Mr. William Parish nos presentará variados espectáculos de circo; ya principiaron a llegar del Extranjero varios artistas, entre éstos los exóticos ingleses Los Werd, M.ª Thaleras con sus diminutas jaquitas, perros y monos; mademoiselle Orbasany con sus cacañitas amaestradas; el popular bufo parodista Gohbert-Belling y sus animales comediantes, y otros cuyos nombres publicaremos en breve.

Los antiguos abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 del corriente.

Pasado este plazo, la Empresa dispondrá de las localidades no renovadas para atender a los señores que tengan solicitados nuevos abonados.

ACTO DE JUSTICIA

Tres años van a cumplirse desde que los oficiales de Secretarías judiciales, con la sola esperanza de conseguir la reivindicación de sagrados derechos desaparecidos inesperadamente, hubieron de constituirse en asociación para de consuno acudir a los Poderes públicos recabando la reparación consiguiente al agravio sufrido, mediante actos que demostraron que la defensa de sus derechos alcanzaba también al honor de la clase, dispuesta a erguirse incólume como reaccionada por el escarmiento, contra el cual no cabían lamentaciones estériles, sino potentes y vigorosos espíritus, no por más sumisos y obedientes menos dispuestos a la defensa.

La Junta directiva de esa Asociación, alojada—por su domicilio social—de los Centros donde debía de formular las pretensiones de los asociados, tenía que tropezar en su misión con la casi insuperable dificultad de que sólo mediante la Prensa o la pluma, el Gobierno se percatara de la razón petitoria, cuya finalidad era modificar una soberana disposición, para con otra armonizar las aspiraciones nacidas al amparo del «almamater» del pacientísimo personal de oficiales.

Pero como según dijo Figaro, «la mitad de las gentes no leen porque la otra mitad no escribe, y ésta no escribe porque aquélla no lee», esa dificultad sería barrera infranqueable si no había un genio que la eliminara, pasaportándole franca y resueltamente; mas ese genio resurgió de entre los compañeros de Madrid en la persona de don Bienvenido Pérez Rojas, que en vigorosa campaña, con trabajos de titán en incesante propaganda, ha conseguido que la esperanza llegue a ser realidad, y que el derecho desaparecido flote de nuevo como halagüeño guía de un futuro bienestar.

A ese compañero todos los somos acreedores de gratitud y reconocimiento perdurables; es digno de loa, y por ello hago público ese mi testimonio, que espero aceptará con la misma sinceridad que se lo ofrece

TEODORO LAFUENTE. (Delegado de Aragón.)

UN ROSTRO DE MUJER

aparece más encantador encuadrado por una bonita sombrilla ó velado por un abanico gracioso y artístico.

Nadie ignora que los modelos más bonitos y elegantes de Madrid los vende R. L. Serra, Carretas, 5, frente a Gobernación.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonio. Se concede licencia para contraerlo al capitán D. Manuel de Manzano y al primer teniente D. Rafael Cabrera, ambos del Arma de Artillería.

Sueldo. Se concede el abono del sueldo entero del mes de septiembre al capitán de Artillería don Alejandro Velarde.

Consejo Supremo. Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, ha tomado posesión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el teniente general D. Cándido Hernández de Velasco.

La neurastenia genital

El agotamiento nervioso, que es causa de tantos desarreglos genitales y enfermedades terribles, tiene en el Agua de Solares el remedio eficaz, porque facilitando la nutrición, produce efectos sorprendentes en la neurastenia genital.

ESTADO DEL TIEMPO

Sube el barómetro y se despeja el cielo en toda España.

La temperatura también va en aumento y el ambiente permanece encalmado. Ha cesado la agitación que en la costa del Estrecho reinaba estos días.

Table with columns: Observaciones de las últimas 24 horas, Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa. Lists weather data for Madrid.

La Vida Deportiva

ATLETISMO

Juegos olímpicos. Mañana domingo, a las once de la mañana y tres de la tarde, se empezarán a celebrar en el campo de deportes del Athletic Club los juegos olímpicos anunciados para los días 5, 6 y 7 del corriente mes.

El presidente de esta Sociedad nos comunica en atento besalamano que los carnets de libre circulación que tiene expedidos el Club no son válidos para los días en que se celebran estas fiestas.

S. DE L.

NOTICIAS GENERALES

De acuerdo con una moción del Ayuntamiento, el Centro de Hijos de Madrid convocará a una reunión de elementos madrileños de importancia, para realizar el proyectado monumento al inolvidable alcalde D. Alberto Aguilera, cuya memoria debe ser honrada por todo buen hijo de Madrid, cuyo Centro, por eso, está obligado a procurar que se verifique cuanto antes dicho homenaje.

El domingo 5 del actual, a las diez y media de la mañana, en la sala de autopsias del Hospital Provincial, continuarán las prácticas de lección bajo la dirección del lecano, doctor Isla, el cual disertará sobre «Fracturas» y el doctor Oller, a continuación, hará algunas demostraciones prácticas sobre «El tratamiento moderno de las fracturas».

La entrada será pública.

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Toledo ha visitado al presidente de la Cámara de Industria de Madrid para interesarle su concurso en las gestiones que realizan respecto a la venta de armas y objetos cincelados y damasquinados por la Fábrica Nacional de Armas, con perjuicio de los industriales. La Cámara de Industria de Madrid se ocupará de estudiar tan importante asunto.

Mañana domingo, a las siete de la tarde, disertará en el Centro de Hijos de Madrid, sobre el tema «Doña Matilde Diez», D. Luis E. Aldecoa, y finalizará D. Ildefonso Uriarte de Pujana el tema «El clasicismo y la literatura castellana contemporánea».

Los poetas Sres. Lozano y Lasarte leerán varias poesías inéditas. La entrada es pública.

En el concurso celebrado en el Real Conservatorio para proveer las plazas de pensionados para el Extranjero llamó grandemente la atención la alumna de canto señorita María Pardo.

En la interpretación de las obras «Il barbiere di Siviglia» y el misoly de «La perla del Brasil» estuvo verdaderamente magistral, mereciendo del auditorio, que la escuchó con religioso silencio, una prolongada ovación.

Se pone en conocimiento de los socios de la cuarta Comisión de la Cruz Roja que el domingo 12 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará la junta general ordinaria para la presentación de cuentas, renovación de cargos y otros asuntos de interés, por lo cual se replica la puntual asistencia.

Dicho acto tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, Cabeza, 36.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

El miércoles próximo, por la mañana, se reunirá en su domicilio social, Maldonadas, 9, la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, compuesta de representantes de las provincias de España, para discutir asuntos de orden interno de la misma, y las reformas que tanto en beneficio de la enseñanza, como de mejoras comunes a todos los maestros nacionales, habrán de ser propuestas al ministro de Instrucción pública en nombre de la clase que representan los convocados.

La Sociedad de Maestros Carpinteros de Taller de Madrid celebrará junta general ordinaria el día 6 del corriente, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, calle de la Abada, 2, principal.

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36) ha asistido en el pasado mes de marzo 591 enfermos, de ellos 152 de nuevo ingreso, y rechazados 19.

Desearé llegar a conocimiento de las clases necesitadas la conveniencia de atender especialmente a los «candidatos» a la tuberculosis, para lo que no debe olvidarse que todo individuo que se acatara con frecuencia ó adelgace rápidamente ó se fatigue con facilidad ó experimente sensación de opresión en el pecho ó, en fin, tenga tos pertinaz, debe hacerse reconocer por un médico competente. Si resultase que es tuberculoso, su enfermedad será descubierta en un período en que hay grandísimas probabilidades de curarla.

El banquete organizado por los amigos particulares y políticos del candidato republicano Sr. Castells, en honor de éste, se celebrará el domingo 5, a la una de la tarde, en los Viveros de la Villa.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

LA SESION DE HOY

A las nueve y media se abre la sesión. Es puesta á debate el acta de

Becerreá.

El Sr. Goicoechea, candidato derrotado, impugna el acta. Dice que los agentes gubernativos, puestos en favor del candidato conde de Peña Ramiro, le inhabilitaron para la lucha.

Funda la nulidad de la elección en que no se le facilitaron notarios, y en que las Mesas electorales se constituyeron ilegalmente. Dice que tan seguro está de que la Sala ha de declarar nula la elección, que él, al ver cómo se constituían las Mesas, apenas si luchó en la elección, pues le constaba que, por ilegal, se tenía que declarar nula.

D. Julio Vais, en nombre del candidato triunfante, conde de Peña Ramiro, sostiene la validez de la elección. Niega que no se le facilitaran notarios al candidato derrotado.

Manifiesta que las Mesas estaban bien constituidas, y que si las Mesas no hubieran estado constituidas con arreglo á la ley, debió protestar de ello el candidato derrotado antes de ahora.

Si no protestó, como no lo hizo, fué por considerar que en su constitución no se había cometido ninguna infracción.

Pide se declare válida la elección de su representante.

Acta de Vivero.

El candidato derrotado, Sr. Soto y Reguera, pide la nulidad de la elección del distrito de Vivero, por considerar que por los agentes del Gobierno se ha infringido la ley y todos cuantos reales decretos, reales órdenes y circulares se publicaron en materia electoral.

El Sr. Soto dice que para derrotarle se desahó la Junta municipal del Censo de Vivero; se suspendieron Ayuntamientos; se destituyeron vocales en las Juntas del Censo, y, en suma, se hicieron cuantas arbitrariedades se puedan imaginar en una elección.

«En la elección—dice el Sr. Soto—se cometieron varios atropellos, y las actas que se han remitido, en su mayoría, son falsas.» Por todo lo que en el expediente aparece probado en contra de la elección, pide se declare nula.

El Sr. Wais, en nombre del candidato triunfante, Sr. Príncipe, se opone á la impugnación, negando los hechos denunciados.

La de Caspe.

El Sr. Ossorio y Gallardo impugna el acta. Denuncia el hecho de que no se hizo elección en algunos pueblos, y en otros se dió el pucherazo tipo.

Dice que en el expediente ha probado la falsedad de la votación, en la que aparecen votando muertos, ausentes, locos que están reclusos en manicomios y presos reclusos en cárceles.

Muchas de las actas remitidas las califica de falsas.

Termina pidiendo se informe nula la elección.

El candidato triunfante, Sr. Vara, sostiene la validez de su acta, pidiendo que así lo estime la Sala.

Se suspende la sesión por unos minutos.

La de Alcalá de Henares.

Por compra de votos, por detenciones arbitrarias y por ilegalidad en la votación, el Sr. D. Santiago Alba impugna el acta, á nombre del candidato derrotado, Sr. Buendía.

D. Niceto Alcalá Zamora, en nombre del Sr. Casado, candidato proclamado, sostiene la validez de la elección, fundándose en que no se han probado los hechos que se denunciaban.

Acta de Almedralejo.

No comparece nadie á impugnarla. Se da por vista.

Bermío de Sayago.

Se da por vista. No comparecen á impugnarla.

Acta de Cádiz.

El Sr. Sánchez Robledo ataca el acta, fundándose en que en la elección se han cometido un sinnúmero de atropellos y coacciones por el poder oficial, principalmente por el gobernador civil de la provincia.

Se refiere á las pruebas que obran en el expediente y las cuales demuestran los hechos que denuncia, en los que se funda para solicitar se anule la elección.

El conde de Peñafiel, en nombre del candidato Sr. Lazaga, defiende la elección, oponiéndose á las alegaciones hechas por el candidato derrotado.

La de Gandesa.

Impugna el acta el candidato que aparece derrotado, D. Juan Urquía.

Comienza diciendo que somete á la consideración del Tribunal el hecho de que en visperas electorales se hiciera circular por todo el distrito una hoja impresa en que se presentaba al Sr. Urquía como difamador de la mujer catalana en un artículo que se publicó en el periódico La Patria, que se publicaba hace catorce años en Barcelona y que dirigía el informante.

Esto determinó, como es natural, un estado de opinión hostil al Sr. Urquía, impidiéndole hacer la necesaria campaña electoral, pues excitados los ánimos en el distrito, en algunos pueblos se le impidió la estancia con amenazas, y hasta en algunos se intentó incendiar la casa donde se hospedaba.

El manifiesto es calumnioso, pues el artículo á que se hace referencia era de un redactor del periódico que era catalán, y publicado en ausencia del Sr. Urquía, quien tan pronto se enteró de la insinuación en su periódico, procediendo con noble caballerosidad, se apresuró á regresar á Barcelona y á despedir al calumnioso articulista.

Y cita varios casos de coacción moral.

En Mora de Ebro, donde en años anteriores había sido recibido con grandes manifestaciones de entusiasmo en las dos veces que el Sr. Urquía representó en Cortes el distrito de Gandesa, se le recibió ahora con sibidos y con voces agresivas.

Además, en el pueblo de Caseras se leyó en el Ayuntamiento un documento en que los amigos del Sr. Caballé se comprometían á entregar cantidades proporcionadas al número de votos que le dieran.

En García se compararon en mil pesetas los votos de la Sociedad obrera.

El Sr. Nougués sostiene la validez de la elección, por considerarla legal.

A la una menos cuarto se levanta la sesión. Se reanuda á las tres de la tarde con el debate del

Acta de Fregenal de la Sierra.

El candidato derrotado, Sr. Baseiga, pide se declare nula el acta del candidato triunfante, conde de Torres Pilaes, por ilegalidades y coacciones cometidas en la elección y por haberse comprado votos.

El conde de Torres Pilaes sostiene la validez de su acta y pide que el Tribunal así lo informe.

La de Guadix.

El Sr. Silió, en nombre del candidato derrotado, Sr. Marin de la Bárcena, impugna el acta, fundándose en que en la elección se apeló á toda clase de picardías electorales.

Las Mesas se constituyeron ilegalmente, y en la elección se cometieron falsedades y coacciones, que se acreditan en el expediente; por lo que pide que el Tribunal declare nula la elección.

El Sr. Moreno Agrela, en nombre propio, defiende la elección y la validez de su acta, negando los hechos que denuncia el representante del candidato derrotado.

La de La Carolina.

D. Fermín Martínez, en nombre del candidato derrotado, Sr. Lacara, pide la nulidad del acta del diputado electo, alegando que en la elección se compraron votos y se cometieron múltiples coacciones.

El Sr. Alcalá Zamora, en nombre propio, sostiene la validez de la elección, diciendo que la prueba hecha en el expediente no demuestra que la elección sea ilegal.

Miranda de Ebro.

Representando al candidato derrotado, don Benito María Andrade, ataca el acta D. Miguel Maura, quien sostiene que en la elección de Miranda de Ebro se cometieron múltiples coacciones é ilegalidades, y además, que se apeló para triunfar á la compra de votos.

El Sr. Encio, candidato triunfante, niega las alegaciones hechas contra la elección y sostiene la validez de la misma.

La de Orihuela.

El distinguido letrado D. José Luis Castillejo, á nombre del marqués de Rafal, impugna la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo á favor de D. Manuel Ruiz Valarino, y pide que la Sala haga la declaración comprendida en el número 3.º del art. 53 de la ley Electoral, ó sea que, anulando dicha proclamación, se tenga por válida la elección; pero en lugar del Sr. Valarino, se proclame al marqués de Rafal, por haber tenido mayoría de votos.

Comienza el Sr. Castillejo manifestando que la Junta provincial de Alicante se excedió en sus atribuciones cuando, al encontrarse con dos actas dobles y diferentes, como eran las de San Miguel de Salinas, no se limitó á dejar de computar sus votos, como manda la ley, sino que declaró nula una de ellas, fundándose en que la Mesa electoral que aparecía suscribiendo el acta no era la legítima.

Añade el Sr. Castillejo que deben ser declaradas nulas las actas de Algorfa y San Miguel de Salinas.

Hay dos actas notariales de presencia, que demuestran no hubo elección el día que aparecen suscritas, concediendo la mayoría de votos al Sr. Valarino, y estas actas son las de Algorfa y San Miguel de Salinas.

Según la Mesa de esta última sección, hubo necesidad de trasladar el local del colegio electoral, y por eso cuando fué el notario á levantar el acta se encontró con que no había nadie; pero el Sr. Castillejo afirma que con este cambio de local se infringió el art. 40 y el 22 de la ley Electoral vigente, puesto que al suspenderse el primer día no se hizo el señalamiento simultáneo, y al cambiar de local el segundo, no se solicitó autorización de la Junta provincial, ni ésta se publicó en el Boletín Oficial de la provincia.

Combatido además el Sr. Castillejo las nulidades que se solicitan de contrario de las secciones de Torremendo, Benferri y Hurchillo, y concluyó diciendo que como de los 3.385 votos que obtuvo el Sr. Valarino hay que descontarle 95 de la sección de Algorfa, en la que no hubo elección; 285 de la de San Miguel de Salinas, en la que tampoco la hubo, 115 de Hurchillo, en la que el mismo reconoce que la elección fué ilegal, queda la cifra de su elección reducida á la de 2.870 votos, y como quiera que de los 3.359 que obtuvo el marqués de Rafal hay que descontar 3 de Algorfa, 3 de San Miguel, 150 de Benferri y 134 de Hurchillo, quedan á su favor 3.069 votos, y por consiguiente ha triunfado el marqués de Rafal por 199 votos.

Termina el Sr. Castillejo su brillante informe pidiendo la proclamación del candidato que denuncia.

D. Niceto Alcalá Zamora, en representación del Sr. Valarino, pide se declare válida la proclamación del candidato electo.

Acta de S-rbas.

El Sr. Igual, candidato derrotado, impugna el acta, fundándose en que las actas de la elección del pueblo de Nijer fueron sustraídas y falseadas.

El Sr. Alcalá Zamora, representando al candidato triunfante, sostiene la validez de la elección.

Ultima acta.

Es la de Villaviciosa. D. José Pidal la impugna, sosteniendo que en la elección hubo compra de votos y se cometieron toda clase de atropellos y coacciones.

El candidato triunfante, Sr. Cabanilles, sostiene la validez de su acta.

Telegramas de las ocho de la noche

En honor de un magistrado.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta tarde se ha celebrado en el restaurant del Tibidabo un banquete dispuesto por el personal de la Audiencia en honor del fiscal de la misma Sr. Rives por su nombramiento de magistrado del Supremo.

Coacción obrera.

Esta mañana ha ocurrido un lamentable incidente en la barriada de Pueblo Nuevo. Un grupo de carreteros huelguistas, al ver que un patrono del ramo iba guiando un carro, se han arrojado sobre él, haciéndole varios disparos, que por fortuna no hicieron blanco. Al estrépito acudió la Guardia Civil, y los agresores huyeron, sin ser habidos.

Consulta.

El gobernador ha dispuesto someter á consulta de la autoridad eclesiástica la petición de los empresarios cinematográficos de dar funciones el miércoles por la noche.

El arbitrio sobre materiales.

En la reunión celebrada por los industriales afectos por el acuerdo del Ayuntamiento de exigir el cobro del impuesto sobre la cal, yeso y cemento, se acordó por aclamación oponerse en absoluto al pago del referido arbitrio.

También acordaron, antes de consentirlo, suspender las obras y darse de baja en la contribución.

Entierro de una actriz.

Esta mañana ha sido conducido á la última morada el cadáver de la aplaudida actriz dramática del teatro catalán Ana Monner.

Toda la Prensa se ocupa de ella con elogio.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

En el acompañamiento han figurado gran número de autores dramáticos, actores, actrices, literatos y periodistas en gran número.

Una expedición á Albania.

ROMA. Se asegura que en breve marchará una expedición militar á Albania para prestar auxilio al Príncipe Wied contra los insurrectos.

Irán fuerzas de Caballería é Infantería, que ya se están concentrando.

Actos de sabotaje.

PARIS. En la línea del ferrocarril de París, Lyon y Mediterráneo se han cometido actos de sabotaje.

Han desaparecido varios discos de señales.

Sesión accidentada.

SAN PETERSBURGO. En la sesión de la Cámara han sido discutidos hoy los casos de envenenamiento que ocurren en las fábricas.

Con tal motivo se han promovido violentos incidentes entre los diputados.

Dos de ellos, de la izquierda, fueron expulsados del salón de sesiones.

CONSEJO DE MINISTROS

El fiscal Fabre es relevado

Después del debate.

PARIS. El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de M. Poincaré.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso sobre política extranjera, en el que se ocupó principalmente de las negociaciones de carácter económico entabladas entre Francia y Turquía.

Después se ocupó el Gobierno de las medidas que conviene adoptar después del debate sostenido ayer en la Cámara acerca del asunto Rochette.

Fabre, relevado.

Se asegura que el Consejo de ministros se ha ocupado del relevo de Fabre, actual procurador general del Sena.

Hay cuatro candidatos para ocupar ese puesto.

El que mayores probabilidades reúne para ser designado es Lecher Bonnier. Fabre se ha nombrado consejero del Tribunal de Casación.

DE LA ZONA FRANCESA

LA GUERRA SANTA

PARIS. Comunican de Rabat que en Fil-Aissa-den-Dris se han reunido numerosas delegaciones de bereberes.

Los reunidos proclamaron un cherif y propusieron la proclamación de la guerra santa. Los representantes de las tribus se han comprometido á oponer la fuerza á toda acción europea.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el general Azcárraga, y comienza la sesión.

Pocos senadores en los escaños, y el banco azul, desierto.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Son leídos los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y quedan sobre la mesa para su aprobación.

Dado cuenta del orden del día para el lunes, se levanta la sesión á los diez minutos de empezada.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres de la tarde se abre la sesión, presidiendo el Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

En los escaños, regular concurrencia.

Las tribunas, desiertas.

ORDEN DEL DIA

Se procede al nombramiento de la Comisión de incompatibilidades, resultando elegidos los Sres. Espada, Picón, Argüelles, Sánchez Albornoz, Montes Jovellar, Morote, Rosales y Barriobero.

Se suspende la sesión para dar tiempo á que se reúna dicha Comisión permanente y presente dictámenes de actas.

Se reanuda la sesión á las siete y veinte, ocupando la presidencia el Sr. Besada.

El Sr. AZCARATE usa de la palabra para una cuestión previa.

El reglamento de la Cámara no prevé el caso presente.

Existen tres actas que, según la ley, escapan al examen del Tribunal Supremo, y, sin embargo, no son limpias. Se refieren á diputados elegidos en virtud del art. 29.

Este artículo exige una pureza escrupulosa, por lo mismo que el Tribunal Supremo no tiene jurisdicción sobre él.

Porque ocurre que sobre las actas que vienen con informe del Tribunal Supremo se pueden consumir dos turnos, uno en pro y otro en contra, además del turno de alusiones para el candidato que no aparece proclamado.

Pero en éstas, no. Y se podría dar el caso de aprobar como limpias, es decir, sin discusión, actas que en realidad traen protestas.

El PRESIDENTE: La Mesa, dándose perfecta cuenta del caso expuesto por el señor Azcárate, ha creído anómalo que la Junta de diputados electos pudiera votar sobre actas desconocidas, ya que vienen sin informe de ningún género. Porque para votar sobre ellas bastaría que pidieran la votación nominal siete señores diputados.

Por esta razón, la Comisión de incompatibilidades, en función de Comisión de actas, ha entendido que para esas tres actas, como caso excepcional y sin que pudiera jamás abusarse de él, se designara una Comisión especial que informara, á fin de discutir después. Esto es lo que se va á proponer á la Cámara.

El Sr. BURELL expone su opinión, contraria á la expuesta por el presidente, porque cree que deben ser remitidas esas tres actas al Tribunal Supremo. Lo contrario equivaldría á volver sobre el acuerdo de la ley y crear de nuevo la Comisión de actas, que por dicha ley quedó abolida al establecer este nuevo régimen.

A este fin recuerda el acuerdo adoptado, en virtud de las opiniones de los Sres. Canalejas y Maura, en 1910, sosteniendo que de ninguna manera podía el Congreso entender en esas discusiones.

El PRESIDENTE: El Sr. Burell olvida que una de esas actas ha sido ya remitida al Tribunal Supremo, y éste la ha devuelto, inhibiéndose de entender en ella, por creerse incompatible.

El conde de ROMANONES manifiesta parecería opinión, en nombre de la mayoría liberal.

Esas actas deben ser remitidas al Tribunal Supremo, porque deben ser discutidas, concediéndoles la misma importancia que á otras que no vienen completamente limpias.

No podemos consentir de ningún modo que existan actas que no sean limpias, cuyo conocimiento se suscitara al Tribunal Supremo.

Señala que el sistema encerraría grandes peligros.

Las tres actas deben volver al Tribunal Supremo, remitidas por el Congreso, en virtud de un acuerdo de éste, que el Tribunal Supremo no se atreverá á devolverlas sin examinarlas.

El ministro de la GOBERNACION muéstrase contrario á lo propuesto por los señores Burell y conde de Romanones.

Remitir esas actas al Tribunal Supremo equivaldría á reformar la ley.

Opina que la ley exige reforma; pero mientras ésta no se lleve á efecto, no hay más remedio que resolver el punto por la Junta de diputados.

Recuerda lo que ocurrió el año 1910: que el Tribunal Supremo devolvió actas parecidas por creerse incompetente.

El conde de ROMANONES rectifica, insistiendo en su opinión de que deben ser remitidas las actas al Tribunal Supremo.

En 1910 no se hizo nada práctico en este punto, y creo que no estamos en el caso de que queden también sin solución durante los cuatro ó cinco años que duran estas Cortes. (Risas y voces.)

No, no. Cinco años, no. Cinco días. (Más risas.)

El conde de ROMANONES: Claro es que convocándose las Cortes por cinco años, según la Constitución, si eso tenía que referirse.

Termina insistiendo en que no puede la Junta de diputados resolver este conflicto.

¿Es que lo determinado por el art. 29 no es elección?

Yo soy contrario al art. 29, porque reprime el ejercicio del derecho.

Yo opino que debe haber siempre lucha, y cambio, los ciudadanos exponen y hacen patente su voluntad.

El ministro de la GOBERNACION expone que la Junta de diputados tiene el convencimiento de que el Tribunal Supremo devolviera las actas, puesto que hay precedentes, sultar inútil.

Su creencia es que la Junta de diputados está por encima del Tribunal Supremo, por muy alto que éste se halle.

Vuelve á rectificar el Sr. AZCARATE, manifestando que las actas no deben ir al Sumarado por la ley, y sabe que no llega hasta el examen de estas actas, y 2.º, porque la Junta de diputados no tiene poder para imponerse al Tribunal Supremo.

¿Y quién resuelve el conflicto? Porque éste subsistirá y alguien habrá de resolverlo.

Nuevamente rectifican los Sres. BURELL y ministro de la GOBERNACION, discutiendo en este asunto.

El Sr. BURELL dedica un buen rato á examinar la humillación que representa para los diputados electos este funcionamiento del Supremo en las actas, y termina diciendo que debe ser reformada la ley, volviendo por los fueros y la soberanía del Parlamento.

El conde de ROMANONES propone que el Presidente oiga las opiniones de los jefes de las minorías y traiga una fórmula concreta sobre el asunto.

El Sr. IGLESIAS hace un extenso relato de su actuación en este asunto, llegando á la consecuencia de que, ante la negativa del Supremo, debe ser la Junta de diputados quien resuelva, por medio de una Comisión especial para el caso.

Opina que la Junta de diputados carece de autoridad para dirigirse al Supremo, y que aquí puede resolverse el asunto en menos tiempo y sin reforma de la ley.

El Sr. BARRIOBERO, á vuelta de algunas consideraciones sobre el caso, como individuo de la Comisión de incompatibilidades, opina que debe ser resuelto por la Junta de diputados, por varias razones que expone.

Al Tribunal Supremo se le desprestigia con estas cosas, que, por otra parte, merman nuestra soberanía. Deben, pues, sustraerse al conocimiento del Tribunal, dando amplitud de facultades y de plazo á la Comisión que se designe.

El PRESIDENTE pronuncia un breve pero elocuente discurso relatando la historia del caso que se discute, para llegar á la adopción de la última propuesta hecha por el conde de Romanones, con lo cual no pasará las actas al Tribunal Supremo.

Léanse nuevos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, y se levanta la sesión á las nueve menos cinco.

ALCANCE POLITICO

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que el Gobierno se encontraba muy satisfecho de las votaciones de ambas Cámaras, no solamente por el número de votos obtenidos por los elegidos, sino por la calidad de los mismos.

Como era de esperar, por ser de estricta justicia, el Tribunal de actas protestadas, procediendo con alta imparcialidad, aceptó los documentos probatorios de que es nula por faltar un adjunto en la Mesa, y es falsa además por aparecer votando ausentes y enterados el acta parcial del Molón en la elección de Lanzarote, documentos que en pliegos cerrados (deposítados en Cortes antes del plazo señalado), presentó el ilustre ex ministro don Santiago Alba, que representaba al candidato legalmente triunfante, Sr. Betancort.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana la visita de muchos senadores y diputados.

También conferenció con el Sr. Sánchez Guerra una Comisión de estudiantes de Farmacia para hablarle del pleito sobre las farmacias de las Mutualidades obreras.

El ministro, hablando de este asunto con los periodistas, manifestó que estaba todavía pendiente de la resolución del Consejo de Sanidad.

«En las quejas de los farmacéuticos—dijo el Sr. Sánchez Guerra—hay una realidad, que es el desenvolvimiento de las industrias químicas y la formación de numerosos específicos cuya venta lo mismo puede realizarse en una farmacia que en otro establecimiento análogo.

Otra realidad es el desenvolvimiento de las Mutualidades obreras, que tampoco se puede despreciar, principalmente por la importancia que han adquirido en todos los países.

No quita esto para que yo reconozca también que la carrera de farmacéutico no tiene los amplios horizontes que ofrecía hace algunos años.

Yo deseo que el Consejo de Sanidad resuelva este asunto atendiendo las aspiraciones de va este asunto, como los farmacéuticos tienen representados, y como los farmacéuticos que se sentación en aquel, es muy probable que el inspector general de Sanidad, Sr. Salazar, por medio de una información pública, oiga también á los que no tienen representación en este pleito, y su parte interesada en este pleito, que esta información serviría para emitir un dictamen con pleno conocimiento de causa.

Las actas comprendidas en la lista de que se ha dado lectura en la sesión de hoy en el Congreso, y que son limpias, suman diecinueve, y se refieren á los distritos siguientes:

Guadamajara, Binegma, Pastrana, Sigüenza, Fuente del Arzobispo, Santa María de

Cuellar, Arenas de San Pedro, Piedad, Amurrio, Sahagún, La Vid, Albaracín, Albaracín, Valdecañas, Aracena, Sequeiros, Fraga, Palma, Marro, Caldas de Reyes, Algeciras, Túr, Caldas de Reyes, Redondela, Baños de la Estrada, Ciudad Rodrigo, Osuna, Valderrobres, Burgo de Osma, Cárdenas, Castellón de Duero, Pontevedra, Vigo, Aranda de Duero, Ciudad Real, Puente de Pedraza, Baeza, Llanes, Puente de Duero, Soria, Quiroga, Ribadavia, Peñaranda de Duero, Huesca, Fonsagrada, Mondoñedo, Santa María de Orense, Orense, Villarreal de los Castillos, Verín, Monforte, Castañeda, Castellón de la Plana, Salamanca, Alhambra, Cuenca, Laguardia, Vendrell, Zaragoza, Mula, Casa Ibañez, Ubeda, Murea, Mula, Casa Ibañez, Ubeda, Rubielos, Teruel, Morón, Belchite, Córdoba, Játiva, Illescas, Utrera, Alcañices, Alcañices, Villalpando, Cazorla, Vinaroz, Cazorla, Valdecañas, Martos, Antequera, Huesca, San Sebastián, Campillos, Puerto de Santa María, Muros, Cazalla de la Sierra, Estepa, Gijón, Gijón de Limia, Getafe, Cabuérniga, Liria, Ronda, Villacarrillo, Gijón, Villacarrillo de los Panades, Tarancón, Carballino, Agreda, Valencia, Betanzos, Benabarce, Santa Coloma de Farnés, Tarrasa, Olot, Cruz de Tenerife, Medina Sidonia, Llobregat, Figueras, Lugo, Enlente, Denia, Sanfeliu de Noya, Berga, Gelves y Getriú, La Bisbal, Calatayud, Palmas, Hierro, Pego, Bilbao, Hinojosa, Belmonte, Loja, Astorga, Medina del Campo, Girona, Vélez-Rubio, Palmarina, Castrojeriz y Sanlúcar la Mayor.

ejercer el Supremo, por creer éste que no le compete, actuando la Comisión expresada como si fuera la antigua Comisión de actas que antes de la nueva ley existía en el Congreso.

De esa manera podrán discutirse separadamente actas que, a juicio de los congresionistas, no deben ser consideradas limpias.

La gestión a que antes aludimos sobre las actas en cuestión se ha llevado, no sólo por los diputados Sres. Iglesias y Salvatella, sino también por el Sr. Azcárate, habiéndose convenido que para dar forma a lo que el mismo Sr. González Besada propone como solución al asunto, plantee el Sr. Azcárate una cuestión previa, aprovechando el momento en que de actas limpias se dé lectura.

La Comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió esta tarde, quedando constituida, nombrando presidente al Sr. Espada.

La reserva que se guarda en el Congreso acerca del contenido de los dictámenes del Supremo en los expedientes electorales en que ha entendido no puede ser mayor, dando lugar a que se propalen los rumores más absurdos.

No obstante esa reserva, podemos decir que entre los dictámenes recibidos ya en la Secretaría del Congreso hay varios de anulación de actas.

Se refieren a las de Ocaña, Chantada y Motril.

El debate suscitado en el Congreso, con ocasión de las reclamaciones formuladas en tres casos de proclamación por el artículo 29, ha tenido mayor amplitud de lo que en un principio se creyera.

Han intervenido, como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión, los señores Azcárate, Burell, conde de Romanones, Sánchez Guerra, Iglesias (D. P.) y Barriobero, éste último por pertenecer a la Comisión de Incompatibilidades, y que, dicho sea de paso, ha tenido un debut parlamentario muy afortunado.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó a la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

No ha sido así, y recogiendo cuanto en el debate expusieron las personalidades que en él intervinieron, propuso, y la Cámara lo aceptó, buscar una fórmula con las autoridades parlamentarias de la misma, fórmula que seguramente girará alrededor de su propuesta, no entregándose la cuestión al Supremo.

El lunes se reunirá el Presidente con los jefes de las minorías.

EN PALACIO

CUBERTURA DE GRANDES

En la antecámara se ha celebrado, a las seis y media de la tarde, el acto de cubrirse ante S. M. el Rey los siguientes Grandes de España:

Duque de Osuna.—Padrino, duque de Frias.

Duque del Infantado.—Padrino, duque de Alba.

Duque de Nájera.—Padrino, marqués de Santa Cristina.

Duque de Estremera.—Padrino, duque de Tamames.

Duque de Amalfi.—Padrino, duque de Béjar.

Conde de Paredes de Nava.—Padrino, duque de Zaragoza.

Conde de Guadiana.—Padrino, marqués de Portago.

Marqués de Valparaiso.—Padrino, marqués de la Torrejilla.

Marqués de San Vicente.—Padrino, duque de Granada de Ega.

Conde de Campo Alange.—Padrino, marqués de San Juan de Piedras Albas.

Duque de San Fernando de Quiroga.—Padrino, marqués de Corvera.

Duque de Hornachuelos.—Padrino, marqués de Hoyos.

Marqués de Canillejas.—Padrino, conde de Revillagigedo.

Duque de Durcal.—Padrino, duque de Sessa.

Marqués del Bosch de Arés.—Padrino, duque de Béjar.

El Cuerpo de Alabarderos formó en la escalera principal.

En la antecámara había una mesa y un sillón. Las puertas estaban cerradas.

Los Grandes cubiertos convidados, varios mayordomos de semana, oficiales mayores de Alabarderos y el secretario de la estampilla, Sr. Viana Cárdenas, esperaron allí a S. M. el Rey.

El Monarca ocupó su sillón; detrás se colocaron los jefes de Palacio y el general Aznar.

A ambos lados tomaron puesto los Grandes de España, y los mayordomos y oficiales de Alabarderos se situaron frente a Su Majestad.

En la Saleta estaban los Grandes que habían de cubrirse, que fueron anunciados uno a uno por el secretario de la estampilla.

El Grande que iba a cubrirse entró en la antecámara llevando a la derecha a su padrino y a la izquierda al mayordomo de semana de servicio. Iban cogidos de la mano.

Previas tres cortesías ó reverencias de rábica, hechas por el Grande a medida que avanzaba hacia el centro del salón, y hecho el saludo a los Grandes presentes, Su Majestad dijo:

—Cubrios y hablad.

En el acto leyó el que se cubría el oportuno discurso de gracias, evocando recuerdos históricos de su Casa. Luego quitóse el sombrero, besó la mano a S. M. y fue a ocupar el último lugar entre los Grandes presentes.

Como la ceremonia se verificó quince veces, resultó larga.

Los Grandes que acababan de cubrirse, acompañados de sus padrinos, bajaron de dos en dos la escalera principal por un lado y la

subieron por otro para darse a conocer en su calidad a los reales guardias Alabarderos, y luego cumplimentaron a las dos Reinas.

Entre los grandes de España invitados figuraban los duques de Vistahermosa, Alburquerque, Montellano, Tetuán, Luna, Ahumada, Castillejos, Seo de Urgel, Lécera, Gor, Victoria, Santa Mauro, Arion, Bailén, Conquista, Aliaga, Zaragoza, Vega y Sotomayor; marqueses de la Mina, Romana, Santa Cruz, Narros, Miravalles, Valdeterrazo, Bendaña, viudo de Canillejas, Velada, Castel Rodrigo, Cáceres, Perales, Salar, Quirós, Soidos y Atarfe; condes de Bilbao, Toreno, Almodóvar del Campo, Guendulain, Superunda, Parcent, Valmaseda, Santa Coloma, Aguilar de Inestrillas, Real, Ribadavia, viudo de Guadiana, Sásteago, Santa Engracia y Torrearias, y D. Jaime Mariátegui.

La Familia Real vió la ceremonia desde una habitación contigua a la antecámara, y muchas damas de la grandeza la vieron, a su vez, desde la *Fuerrera*.

Mientras se celebraba el acto palatino estuvo de centinela en la Puerta del Príncipe, como soldado de Ingenieros, el conde de Casa Rojas, que ostentaba en su pecho la cruz de Santiago.

Como muestra de los discursos que han leído los grandes de España al cubrirse, ofrecemos los siguientes:

Del conde de Guadiana:

«Señor:

Recibo lleno de gratitud el alto honor que V. M. me dispensa como representante de los condes de Guadiana.

Los Cuevas, conquistadores de Baeza y Ubeda, se avecindaron en esta última ciudad y fundaron mayorazgo.

D. Beltrán de la Cueva, segundo de esta Casa, prestó eminentes servicios a Don Enrique IV y a los Reyes Católicos, y fué gran maestro de la Orden de Santiago y primer duque de Alburquerque.

Los descendientes de su hermano mayor obtuvieron, andando el tiempo, la rama primogénita, el título de marqués de Bedmar, y la segunda, el de conde de Guadiana, elevados ambos a la grandeza de España por los augustos predecesores de V. M.

Extinguida la rama varón de los Guadianas, entró este título en mi Casa por el casamiento de doña Josefa de la Cueva, hija del tercer conde de Guadiana, con mi bisabuelo, D. Luis Dávila Ponce de León.

Mi madre, Señor, descendiendo en línea recta de Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazas, como biznietas del quinto marqués del Salar, y las alianzas de estos mis ascendientes me unen a gran parte de la más rancia nobleza española.

Siendo único hijo varón, una larga enfermedad de mi padre me impidió abrazar la carrera de las armas, adonde me llamaba mi vocación, y tuve que permanecer a su lado, cuidando de su salud y de su hacienda.

Practicando la vida rural, aprendí bien pronto que no sólo es la agricultura la profesión más noble que en tiempos normales puede ejercerse, sino que es también la base de la riqueza y poderío de las naciones, y hondamente convencido de esta verdad, consagro mis esfuerzos a llevar, con la eficacia del ejemplo, al ánimo de mis coterráneos el convencimiento de la necesidad de fomentar el progreso agrícola, combatiendo al propio tiempo la plaga del absentismo, carcoma y ruina de las naciones.

Y no cesaré en esta mi tarea redentora hasta que V. M. me necesite, en cuyo caso volaré a poner a sus Reales Pies y al servicio de la Patria cuanto poseo y cuanto valgo.»

Del duque de Nájera:

«Señor:

Al presentarme hoy ante V. M. para tener la honra de usar del privilegio que me habéis concedido, sean estas primeras palabras para expresar mi profundo agradecimiento por la merced que me otorgáis permitiendo me cubra ante vos, y no por méritos propios, sino por mi matrimonio con doña María del Pilar García Sancho Zavala Ibarondo y Guzmán, 21.ª duquesa de Nájera, por cesión de su madre doña María del Pilar Zavala y Guzmán, actual condesa de Oñate y marquesa de Aguilar de Campoo.

Relatar las historias de los Manrique de Lara, los Cárdenas, los Mendoza, los Guevara, los La Cerda, los Guzmán y los Zavalas, por cuyas Casas hasta el día se ha sucedido el título de Nájera, sería tarea larga de referir aquí, cansando inútilmente la atención de V. M.; pero me habéis de permitir no pase en silencio la creación de tan antiguo y noble título.

La Casa de Lara toma origen en los condes de Castilla, siendo el primero de ella D. Pedro Fernán González, señor de Lara y de Medina. Hijo mayor de éste fué D. Manrique de Lara, alférez mayor del Rey Alfonso VIII de Castilla, adquiriendo tal celebridad por sus hechos, que su nombre de Manrique quedó desde entonces como nombre de familia, formando el Manrique de Lara. A esta noble Casa perteneció D. Pedro Manrique de Lara y Sandoval, llamado el Fuerte, tanto por sus proezas guerreras, como por su gran poderío en tierras y vasallos; era segundo conde de Treviño cuando acompañó a los Reyes Católicos que, con su hijo el Infante D. Juan, pasaron a Aragón para que fuese jurado sucesor en aquella Corona, y por este tiempo adquirió el conde el señorío de la ciudad de Nájera, que unió a su mayorazgo. En 1482, estando la Corte en Medina del Campo, apretó el Rey moro el asedio a la ciudad de Alhama, y el Rey católico acudió personalmente a su defensa, acompañado de los condes de Treviño y de Tendilla. Se portó D. Pedro Manrique con tal valor, que los Reyes le confirieron el cuidado de la frontera de Jaén, con el grado de capitán general, y para su persona y casa erigieron en ducado perpetuo el título de Nájera, que se libró en Córdoba a 30 de agosto de 1482, señalando el motivo y privilegio de esta concesión en estas palabras: «Acatando los muchos, é buenos, é grandes, é leales, é señalados servicios que vos nos avedes fecho, é facedes cada día. Por esta nuestra carta, vos damos poder y autoridad,

para vos nombrar é intitular duque de Nájera, é después de vos, el dicho vuestro hijo, é los otros sus descendientes», privilegio nastro entonces no concedido por tener que pedir permiso a los Reyes para poder usar los títulos de sus ascendientes.

Don Pedro Manrique de Lara acompañó a los Reyes Católicos en la conquista de Granada, usando por primera vez el título de duque de Nájera al firmar las capitulaciones para la rendición y entrega de dicha plaza.

Del matrimonio del primer duque de Nájera con doña Guiomar de Castro, biznietas del Rey Don Pedro I de Portugal, nació D. Antonio Manrique de Lara y Castro, segundo duque de Nájera, que con otros ricos-hombres españoles asistió a la coronación del Emperador Carlos V en Aquisgrán, siendo, por lo tanto, uno de los primeros grandes de España que tuvieron la honra de cubrirse ante vuestro augusto antepasado.

Terminado ya este corto relato, en lo que a la creación y antigüedad del título de Nájera se refiere, quisiera, Señor, poder ofrecerlos los valiosos elementos de que disponían en aquellos ya lejanos años los que por su persona ó por sus matrimonios llevaron el ducado de Nájera; pero si puedo, con igual amor que ellos, hacer pública ostentación de mi gran lealtad a vuestra Real Persona, a la de S. M. las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, vuestra augusta madre, así como al Príncipe de Asturias y Real Familia, dando de este modo ejemplo a mis hijos y enseñándoles a morir como aquéllos, si fuera preciso, en defensa de la Monarquía y de la bandera española, emblema de la Patria.»

Las elecciones de Lanzarote

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.)

Nuevas noticias, que son ya del dominio público, revelan una segunda parte del plan que habíase proyectado para arrebatar al señor Betancourt por cualquier medio, aun el más reprobable, el acta de Lanzarote.

Ahora se ha sabido que, además del «pucherazo» en el colegio segundo de Teguis (que estaban dispuestos a realizar «pasara lo que pasara» y afrontando todas las responsabilidades), hubo el propósito de hacer algo sonado en el pueblo de Yaiza.

El plan era siniestro. Pensaban que un matón alquilado al efecto hiriese a una persona de las afiliadas al partido del Sr. Betancourt, y como al circular la noticia de este atentado acudiría todo el mundo al sitio del suceso, el colegio quedaría abandonado por los que vigilaban la elección.

Esto recuerda que hace algunos años, en vísperas de unas elecciones, fué asesinado en el pueblo de Tius, mientras dormía en casa de una hermana suya, el ilustre Fajardo, que acudió a las fuerzas políticas que hoy están al lado del Sr. Betancourt.

Ese crimen llenó de horror la provincia de Canarias.

El estreno de esta tarde

«LA POCA LACHA»

Novedades.—En la sección de las seis de la tarde se ha estrenado en este popular teatro un sainete de costumbres madrileñas, que el público ha aplaudido desde las primeras escenas.

Algunos tipos están admirablemente vistos, y muchos son los chistes graciosísimos, que el público ha reído de muy buena gana.

Al final de todos los cuadros, el telón se levantó muchas veces, y al terminar la obra, intérpretes y autores tuvieron que presentarse en escena muchas veces.

La partitura que para *La poca lacha* ha hecho el maestro Ubeda es de las que se aplauden por su alegría é inspiración.

Entre grandes aplausos se repitieron algunos números.

*La poca lacha* es obra que seguramente durará mucho en el cartel.

Creo sinceramente que los autores deben gran parte del éxito a la esmerada interpretación.

Las Sras. Riaya y Berri y la Sra. Romero entendieron muy requetebien sus respectivos papeles, por lo que fueron aplaudidas.

El héroe de la tarde ha sido el primer actor y director, Sr. García Ibáñez, que ha tenido en constante carajada al público que llenaba la sala de Novedades.

Los Sres. Romero, Gómez, Lorente, Aznara y Alares desempeñaron sus papeles con acierto, contribuyendo al éxito de la obra.

J. R.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

**BUENAVISTA**

Doctores Palancar y Lavín.

La anciana de setenta y cuatro años Susana del Castillo Fernández, vecina de Fuenarral, fué atropellada en la carretera de Chamartín por el tranvía 336.

Sólo resultó con heridas leves.

El conductor 157 quedó detenido.

—En la Puerta del Sol sufrió una caída casual José Rodríguez, domiciliado en la calle de Chopá, núm. 6, tercero, hiriéndose en la cabeza.

**PALACIO**

Doctores Arquellada y Moyano.

Un sujeto llamado Ramón agredió en la calle de Santa Isabel a Esteban Marino Lorenzo, causándole una herida contusa en la cabeza.

El agresor huyó.

—Antonio Soledad Ruiz, de diez y siete años, se cayó casualmente en su domicilio, Pacifico, 51, causándose una herida contusa en la ceja izquierda.

**HOSPITAL**

Doctores Ortiz de Pinedo y Nadal.

Patricio Sanz López, de diez años, domi-

ciliado en la calle de Martín de los Heros, núm. 21, se ocasionó una herida en la cabeza jugando con otros niños de su edad.

—Trabajando en la calle de Sagasta, el obrero Jacinto Peña Flórez, de cuarenta y seis años, se dislocó la muñeca derecha.

**HOSPICIO**

Doctores García López y Salazar.

El albañil Loreto Corona Gil fué curado de lesiones de importancia en el pie y pierna izquierdos, que se ocasionó trabajando en su oficio. Después de socorrido, pasó a su domicilio, Ventosa, 8.

—Trabajando en las obras de una vaquería establecida en la calle de Campoamor, número 19, el albañil José Peña Taso, de veinte años, se ocasionó heridas de pronóstico reservado.

**Los niños.**

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fué operado un niño de quince meses que se había tragado una canilla de una máquina de coser, y que gracias a la operación no pereció asfixiado.

Después de socorrido fué trasladado en satisfactorio estado a su domicilio, Barco, 18.

«In fraganti».

En la portería de la casa núm. 5 de la calle de Carranza fué detenido un ratero en el instante en que descarraba una cómoda donde la portería guardaba el dinero cobrado por alquileres.

**Accidentes del trabajo.**

Trabajando en la calle de Raimundo Lullio, 14, el obrero José Fernández de Diego se produjo una herida contusa en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

—En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué asistido, por padecer cólico saturnino, el pintor José Francés, de cuarenta y tres años, que trabajaba en una obra del paseo de la Castellana.

**Una denuncia.**

Guillermo Notor Haller ha denunciado en la Comisaría correspondiente que en la casa de huéspedes de que es dueño, situada en la calle del Carmen, número 14, principal, han sido sustraídos efectos por valor de 260 pesetas.

**Caída.**

José Ibarcuren Alonso, de cuarenta y dos años, que trabajaba en el revoco de la fachada de una casa en la Carrera de San Jerónimo, tuvo la desgracia de caerse del andamio, fracturándose el brazo izquierdo.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito, pasó a su domicilio.

**Denuncia.**

La Guardia Civil ha detenido a una mujer en las Ventas del Espíritu Santo, a instancias de Mercedes Arozpi Sáez, quien acusaba a la detenida de haberle robado un mantón de Manila.

ESPECTACULOS

**EL CARTEL PARA EL DIA 5**

REAL.—9,30 de la noche.—Orquesta Sinfónica.—Tercer concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbo.

PRINCESA.—5,30. El destino manda y El gavilán de la espada.

10 (popular). El destino manda y El gavilán de la espada.

COMEDIA.—5. El orgullo de Albacete.

9,45 (popular). El orgullo de Albacete.

LARA.—4,30. Un negocio de oro (tres actos) y Las mocetas del barrio.

9,30 (sencillo). Marido modelo.—10,30 (doble). La señorita del almacén (tres actos).

APOLO.—(Últimas funciones de The 12 Tango Girls.—4 (doble). La boda de la Farruca, San Juan de Luz y 12 Tango Girls.—6,15 (doble). El último chulo, 12 Tango Girls y Juegos malabares.

10,15 (sencillo). Juegos malabares.—11,30 (sencillo). San Juan de Luz y 12 Tango Girls.

ZARZUELA.—(Despedida de Albertina Cassani).—5,30. Fausto.

10 (última función popular). El barbero de Sevilla y Las perlas del Brasil, por Albertina Cassani.

COMICO.—4 (sencillo). El tango argentino.—5,15 (sencillo). Los boiguanes.—6,15 (doble). El tango argentino y Las llaves del cielo.

10,15 (sencillo). Las llaves del cielo.—11,45 (sencillo). El tango argentino.

GRAN TEATRO.—4 (sencillo). Las mil y pico de noches.—5 (sencillo). La tierra del Sol.—6,15 (doble). La muñeca del amor (tres actos).

10,15 (sencillo). La tierra del Sol.—11,30 (sencillo). La corte de Farón.

CEYRANTIS.—4,30 (función entera). Las cosas de la vida (tres actos) y Lluvia de hijos (tres actos).

10,30 (doble). Lluvia de hijos (tres actos) y Recepción académica.

ESLAVA.—5 (sencillo). Serafina la Rubiales.—6,30 (doble). La modista de mi mujer.

10,30 (doble). Las plúvidas de Hércules.

NOVEDADES.—4. La poca lacha.—5. Los guapos.—6,30. El último juguete.—7,30. La alegría de España.

9,30. La poca lacha.—10,30 (doble). Dora, la viuda alegre y La alegría de España.

MARTIN.—4. El arte de ser bonita.—5,15. La patria chica y Rafael Arcos.—6,30. El pollo Tojada.—7,15. Las sagradas bayaderas.

10,30 (sección para familias a precios reducidos). El pollo Tojada.—11,30 (doble a precios de sencillas). Las sagradas bayaderas y Rafael Arcos con repertorio nuevo.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—4,30. Los granujas.

5,30. Similitruqui.—6,30. La viejecita.—7,30. Molinos de viento.

10. Las avispas.—11. Similitruqui.—12. Las avispas.

COISEO IMPERIAL.—12 a 1. Matinée con regalos.

3,15. Películas.—4. Enseñanza modernista.—5. El chiquitín de la casa (especial).—6,30. Muerte civil (especial).—8,45. Películas.—9,30. La dama del velo azul.—10,30. Gardia (especial).

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

BRASSERIE DEL PALACE HOTEL.—Cinemas, tarde y noche.—La alondra y el milano.—Gran éxito (3.000 metros).—Orquesta de primer orden, de 4,30 a 8 y de 9,30 a las 12,30.

SALÓN DORE.—Por secciones.—Programa extra.

AVISOS UTILES

Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no reméis por vuestra dentadura si usáis el diario el gran dentífrico español Licor del Palo. Frasco, 1,50 pts.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

